Envano pico, cuando no hay pudor

TOM. XI.

MEXICO.=MARTES 18 DE JULIO DE 1843.

NUM. 57.

INTERIOR.

Manage and were to change to the last manage

oned shalffull of the time grow battle stole

MINISTERIO DE HACIENDA.

H biendo llegado à noticia del Supremo Gobierno, que algunos recau dadores de contribuciones directas, detienen à los deudores en las calles y los desn dan, ó penetran en las cho zas de los miserables y les embargan sus andrajos con que cubren su des nudez, lo caal se bre ser injusto, ocasiona graves disgustos, haciendo odiosas las disposiciones supremas, el E. Sr. Presidente provisional, deseando corregir aquellos abusos y evitar es tos males, se ha servido acordar que esa Contaduría General haga á las oficinas de su resorte las prevenciones oportunas, para que por ningun motivo se extorcione ni embargue al infe liz ó verdaderamente miserable, tan solo porque no puede pagar las cuotas correspondientes; sino que se haga la recaudacion metódicamente y con toda equidad, concediéndose los pobres, plazos prudentes; y que tanto respecto de estos, como de los que no lo son, se use del comedimiento necesario, á fin de alejar del cobro, odiosidad, siendo de esto responsables los recaudadores.—Comunicolo à vd. con el objeto indicado.

Dios y libertad. México, Junio 27 de 1843,-Trigueros.-Sr. contador general de contribuciones directas.-Se circuló à los Exmos, Sres. gobernadores de los Departamentos para su conocimiento y efectos convenienies.

México, Junio 27 de 1843.-Lom-

Seccion segunda.

* as enforcement

nal se ha servido disponer, que ningu- en que se sirve comunicarme que 8. na oficina recaudadora pague ningun E., conformándose con la propuesta sueldo de empleados, mas que los natos de su propia oficina, haciendo S. E. responsable de la infraccion de es ta providencia à los respectivos gefes del mismo.

Digolo á vd. de suprema órden pa-

ra su cumplimiento.

á los señores tesoreros departamenta les y á las oficinas generales de Hacienda de esta capital.

1843.-Lombardo.

Ministerio de Guerra y Marina.

Ministerio de Relaciones y Gobernacion .- Exmo. Sr .- Teniendo en consideracion el Exmo. Sr. Presidente provisional de la república, los bue nos servicios prestados por V. E., sus conocidos talentos, instruccion y demas apreciables circunstancias de que se halla adornado, ha tenido a bien nombrarlo director del Colegio de Mineria, para cuyo empleo fué V. E. propuesto en primer lugar, en la terna que pasó al Supremo Gobierno la Junta de Fomento y administrativa del ramo, con fecha 28 del mes anterior.

- Al comunicarlo á V. B. para su conocimiento y satisfaccion, tengo la de darle la debida enhorabuena, y repetirle á la vez las de mi amistad y muy particular consideracion.

divil, ministro de Guerra y Marina.

de la Junta Administrativa v de Fomento del ramo de Mineria, se ha dignado elegirme director del Seminario

Ruego a V. E. que explique a S. E. el Presidente, que admito este destino que no he pretendido, pera se-Dios y libertad. México, Junio 29 cundar en la parte que pueda depende 1843.-Trigueros.-Se comunicó der de mi su noble empeno por el adelanto de los conocimientos en nuestra pátria, que le es deudora de tantas glorias, y que espera le conduzca Es cópia. México, Junio 29 de a la altura de civilizacion en que se encuentran otras naciones del mundo.

> A V. E. agradezco las expresiones bondadosas con que me honra en su respetable comunicacion, y le renuevo las seguridades de mi afecto y aprecio.

> Dios y libertad. México, Julio 4 de 1843.—José María Tornel.—B. Sr. ministro de Relaciones Exteriores y Gobernacion, D. José Maria de Bocanegra.

> Noticia histórica de Soconusco y su incorporacion à la república mesicana, escrita por el Lic. D. Manuel Larrainzar.

(Continua el capítulo VII.)

Es cierto que uno de los puntos que se trataron en lo que ha querido tenerse como preliminares, fué el que las tropas de la república no traspasarjan la linea en que entónces esta-Dios y libertad. México, Julio 1.º ban situadas, avanzando sobre Socode 1843.-Bocanegra.- Exmo. Sr. nusco, lo cual tuvo efecto; y si desgeneral, D. José Maria Tornel y Men- pues, razones de no poca consideracion han movido al Gobierno a protejer con una seccion de ellas los vo-Exmo. Sr.—Con suma gratitud al tos de los pueblos de Seconusco, no Exmo. Sr. Presidente provisional, he puede por esto hacérsele inculpacion El Exmo, Sr. Presidente provisio- recibido la nota de V. E. del dia 1.º, de ningun género, ya porque puede

el arreglo de estos puntos sin con cion se tengan como dudosos é incier- tinguen muy bien. Por todas estas cluirse nada en forma, quedando por tos, ni menos abandonados, y que su consideraciones, el Gobierno de Guaesto sin fuerza obligatoria, y ya en fin, dignidad no sea ajada y humillada: temala no tiene por qué alarmarse; ét consideraciones que tan difusa- table en el centro como en los extre- convencimiento ocupe el lugar del mente he tocado para graduar el mé- mos, y solo confundiéndose el vigor y capricho, la reflexion el de la ligere. rito y valor de este alegato, bastaria la energia que hoy se nota en la pre- za, y la razon el de la obstinacion, en la de haber hecho la asambléa federa! sente administracion, tan celosa de reclamar un derecho que no tiene. de Guatemala una alteracion tan sus los intereses nacionales, con la teme. Concluido así el examen de los puntancial al ocuparse de ellas, como a- ridad, puede increpársele su conduc tos principales, relativos á Soconusco. parece de los cinco artículos de que ta; porque insensiblemente habiamos que se tocan en los dos escritos de consta su decreto de 31 de Octubre ido acostumbrándonos á la debilidad, que me he ocupado, poco tendré ya de 1825, otras veces citado, sin ha al poco interés é importancia con que que extenderme en el último, en que ber convenido en ellas el Gobierno alguna vez se han visto asuntos de es- hacen un papel muy principal las esde México para tenerse como no exis- ta naturaleza. La conducta que el pecies injuriosas y ultrajantes. Si soticia alguna sobre los pasos ulteriores. le ser contradictoria, es muy confor en muchos detalles, y quizá habria en legitimo uso de sus derechos.

ner los votos de Soconusce, y hacer juzgarla. efectiva la integridad del territorio. Esto no es motivo, como se cree, ha dado una acogida tan bondadosa y nacional: para que hubiese agresion para romper los vinculos que existian hospitalaria á compatriotas suyos de era necesario que hubiera atentado entre ambos paises, á no ser que se todas opiniones y partidos, y derracontra Centro-América, é alguna par- quiera sostener una injusticia y con- mar un veneno corrosivo dentro de ta conocida de su territorio, y esto ju- sumar el despojo de un territorio que sus mismas entrañas; ela injuria no es más podrá probarse.

recho de gentes y nuestras miras de Guatemala asi lo ha reconocido por escribiese con acrimónia sobre sus engrandecimiento; ni lo uno ni lo otro diferentes actos; no debe haber te propios hechos, sobre el modo con es ciertos no lo primero, porque su mor de que por este hecho se expon- que se han conducido los que han tederecho al territorio de Soconusco ga "la seguridad y tranquilidad de los nido mas ó menos parte en la ingepor este mismo derecho de gentes no se ha turbado, porque nadie ignoque ha querido desconocerse en el ra que Soconusco no podia conside ria el sentimiento que predominaria presente negocio: no lo segundo, por rarse como parte de Centro-Améri- en su corazon, si se trazase un cuadro que el conservar la integridad de su ca, y lo veian como un territorio neu- de horror, si se describiese el carác, territorio, el recobrar la parte de que tral que alguna vez dejaria de serlo, ter de sus revoluciones, sus causas y justamente ha estado privado uno de Si como lo creo, ambos gobiernos es- tendencias, y se presentasen sus exeus Departamentos, no envuelve mira tan vigilantes y procuran en sus res- travios con toda la fuerza de indigna, alguna de engrandecimiento. México pectivos pueblos hacer respetar su au- cion que inspiran a los que no ven sus ni necesita mas de lo que tiene, ni en- toridad y reprimir cualquiera conato consecuencias encerradas en un corto tra en la ilustracion y principios que de desórden, de violencia y de sedi- recinto, sino que consideran el funesguian la conducta de su gobierno, idea cion que aparezca, no sucederá ni ha- to ejemplo y la influencia maligna que alguna de conquista, violencia u otra bra motivo alguno de queja: es preci- tienen en la suerte de otros pueblos? de las que reprueba el estado actual so que un suceso afecte mucho los in- Ninguna nacion puede presentar sus de cultura y civilizacion de las nacio- tereses de los pueblos para que se co- anales exentos de toda censura: las renes; le que quiere es, que ni en Chia- metan agresiones y se lancen en una voluciones en todas partes presentan pas mi en Tejas, ni en Yucatan, ni en empresa, cuyos peligros, dificultades é la fisonomía del desconcierto, del des-

decirse que apenas llegó á iniciarse parte alguna, los derechos de la na- inconvenientes, todos conocen y dis.

ce al Departamento de Chiapas, y de ataca su independencia," puesto que llaman fuertemente la atencion. que hace tiempo debia haber sido ni interviene en sus negocios, ni la reintegrado: que ha habido una agre despoja de su libertad, ni atenta con- folleto, las pretensiones de su gobiercion repentina de parte de México, tra su soberanta, ni ejerce ninguna no sobre Soconusco, no necesitaban cuando no ha hacho mas que soste- coaccion ó violencia, ni pretende so- de escribir una invectiva sobre los

rentes, y de consiguiente no habia Gobierno de México ha seguido en lo bre esto hubiera de darse una contesobligacion de anticiparle aviso ni no le Soconusco, Yucatan y Tejas, lejos tacion directa, era necesario entrar pues obraba dentro de su territorio y me, porque en todas figura el princi ocasion de hacer paraletos poco favo. pio de conservar y hacer respetar el rables para Centro-América, y rela-No merece pues, por tales hechos lerecho que tiene la nacion sobre tar sucesos que la deprimen, pues sin casa fuertes invectivas que contra él partes que le corresponden, y de que fatigarse mucho se encontrarian sose han escrito, y esas inculpaciones ni quiere ni dube desprenderse. brados materiales y datos en que apotan insultantes é injuriosas que se le De todo esto se infiere que con la yarse; pero no quiero en manera alhacen, tales como las de que "rempe ocupacion de Soconusco "no viola los guna lastimar á una nacion tan digna los pactos existentes," cuando ya he lerechas de Centro-América," por de consideracion por mil títulos, ni á mos visto, que si algunos han existi que si algunos tuvo bajo el sistema sus habitantes, entre quienes se endo, es tal su imperfeccion, que poco colonial, dejaron de existir con la in cuentran hombres de mérito por sus ó ningun apovo prestan para su re- dependencia y con los sucesos muy servicios, por su saber, y en una paclamo: que "ocupa con mano armada remarcables y particulares que he labra, por sus cualidades personales, etra provincia de Centro-America," puntualizado de la provincia toda de que siempre ejercen influjo en el cocuando ningua derecho tiene à Soco. Chiapas, con inclusion de Soconusco, rezon; à pesas de esto, no puedo desnusco que ha pertenecido y pertene. Y por último, tampoco es cierto "que entenderme de una ú otra especie que

Para hacer valer los autores de ese acontecimientos de una nacion, que evidentemente es del Departamento una razon," dice Lamenais. Qué di-Se añade que ha infringido el de de Chiapas, y que el Gobierno de rian si mojando la pluma en hiel se lejos do estar en pugna, está apoyado pueblos limítrofes," que hasta nhora rencia en los negocios, y acontecimientos de aquella nacion? ¿Cual se-

orden y nes; qui menos t suyas pot bres, po habitante bles y porque s plos do nes fero crisis que hiere tan miento p v consum nora acas ducta que ya su juic escritor do se ha irrecusab Contra

gacion de habido es nunciami sido obra contrar e acta del p proclama la sección hacer efe habitante mento m en la acti das las d expositiv entir del desear a y fandan tido algu se habri y ol divg ean con hemente nas supi mor de t dignacio tro-Am cinas, p nctual, y que si tabun si las trop cuan lo cia de r bieran i convice entre e WOZ, SIQ habrian nes ent autorid hubiere de resi bo: los

> ostabai in trop

pidness

plos de odio inveterados y de pasio- se un gefe que conoce sus deberes? nes feroces, à pesar de las grandes Habia alguna vez el Sr. Aguayo escrisis que ha tenido. Por qué se za tado en el territorio de Soconusco? hiere tanto al Gobierno por el movi- Tenia de antemano algunas relaciomiento político comenzado en Jalisco nes por medio de las cuales hubiera v consumado en Tacubaya? ¡Se ig- podido procurarse noticias exáctas de! nora acaso que la nacion con la con- estado en que se hallaba el pais? ¿No ducta que ha observado, ha mostrado exigia la prudencia el asegurarse anva su juicio sobre estos acontecimien tes de la sinceridad de las intenciones rera, que nuestra alma en recorrer tos? El dictamen miserable de un y sentimientos de aquellos habitantes? escritor extrangero, nada vale cuan- Pues esto fué lo que hizo; y esto se do se ha obtenido el fallo de un juez extraña y se reputa como un acto de nuado que á nadie exceptúa y que da-

gacion de Soconusco dice; que no ha habido espontaniedad y que los pronunciamiento de aquellos pueblos han sido obra de la fuerza, creyendo en acta del pueblo de Escuintla, y en le enlir del estado en que se hallaban y el estilo y corta extension de una proy fundan sus votos, y si hubiera exis se habria dado á conocer; la opinion á que manifestasen sus deseos y su vo y el divgusto dificilmente se equivocan con la satisfaccion, y el desco vehemente de conseguir un objeto; apenas supieron los pueblos, que sin temor de atraer sobre sus cabezas la in | do en la misma proclama, cuya fecha | faltriqueras del paltot (*) de unos tres dignacion de las autoridades de Cen-les de 9 de Agosto del año próximo tro-América y de las poblaciones ve- pasado, dice estas terminantes palavinas, podian ocuparse de su estado bras: "¿Quién puede negar à los menctual, que no corrion riesgo alguno, xicanos la justicia de llamarse hery que su tranquilidad y seguridad es- manos vuestros? Con este carácter taban suficientemente garantidas por venimos à vuestra voz que nos ha lla lus tropas que se hallaban próximas, mado." cuando emitieron sus votos sin violen cia de ningun género: si estos no hupieran sido el resultado de su propia conviccion y de la opinion dominante entre ellos, alguno habria alzado la Noz, siquiera para pedir explicaciones; habrian mediado algunas comunicanes entre el gefe de las tropas y las autoridades focales de Soconosco, y hubieran en fin, hecho alguna especie de resistencia; pero nada de esto hubet los sentimientos que hacia mucho estaban comprimidos se manifestaron; te artículo con varios puntos que nos no se busque en el Diceionario de la un tropas en todas partes fueron reci- parece son de sumo interés para la A. E., sino en alguna sastreria, denpidne son aplause, y la proclama del buena policia de esta espital, aunque de se le dara de bulte.

orden y del desenfreno de las pasio- gefe que las mandabs, acogida y lei- corriésemos la suerte de no ser escuhabitantes, por los sentimientos no- talion, D. Felix Renérol No era esbles y generosos que lo animan, y to una precaucion enteramente milinorque son raros o ninganos los ejem- tar? ¿No era natural que así lo bicieviolencia.

circular, nada se encuentra en ella que indique fuerza, amenaza ú otro género de coaccion; sentimientos no la justicia de este derecho; y por últi luntad. No sé tampoco cómo se atreve á decir que el Sr. Aguayo "no alega, para motivar la expedicion, que

(Continuara.)

EL MOSQUITO.

Line and the territories

MÉXICO: JULIO 18 DE 1843.

EL SEPTIMO NO HURTARAS, dice el Decalogo.

Preparados estabamos á cubrir es-

nes; quizá México es una de las que da con entusiasmo. Por qué se ex- chados, ú otra peor, cuando nos llemenos tiene que avergonzarse de las traña y se reputa como un acto de o- vó la atencion un chiquillo que estusuyas por la sunvidad de sus costum- presion el haber adelantado cien hom- diaba la doctrina, y decia: "Sobre bres, por la indole particular de sus bres al mando del comandante de ba- el septimo mandamiento os pregunto: Quién le cumple?-Quien no toma, ni tiene, ni quiere lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Ibamos á sacar la contradictoria de esta respuesta, para discurrir luego sobre ella, cuando oimos continuar al chico de esta manera: "Quién le quebranta?-Quien á otro hace alguna manera de daño injusto, o es causa

de que otro lo haga,"

No es mas reloz la luz en su carlos grandes y pequeños asilos del hurto diario en esta capital: hurto contina á centenares y miles de prójimos Contrayéndose despues á la agre Examinada la proclama que hizo con trascendencia de consecuencias incalculables. Felizmente recorriò aun 'os mas embarazados y peligrosos sitios, y en todos encontró al hurto bles y patrióticos, deseos sinceros, son ubicado y enorgullecido, pues auncontrar el apoyo de este aserto en la los que contiene; presenta á aquellos que vió à nuestro espíritu, su eterno pueblos la perspectiva exacta de las irreconciliable enemigo, ni aun por proclama del coronel Aguayo, gefe de ventajas que le resultan de salir del es- esto se llegó siquiera la mano al rosla sección que marchó a sostener y á tado precário en que han vivido, y de tro como lo hace todo aquel que finhacer efectivos los desaos de aquellos formar una parte de la nacion mexi- ge tener pudor. Sinembargo, la salihabitantes; pero ni uno ni otro docu | cana: toca con destreza los fundamen. la del alma fué tan feliz como la enmento ministran prueba alguna: tanto tos principales en que descansa el trada: nadie se la estorbó, ni preguntó en la acta de Escuintia, como en to- concepto de que Soconusco, como qué habia observado, cosa que nos padas las demas, aparecan en la parte parte de Chiapas, lo es tambien de reció muy verosimil se le preguntaexpositivo, razones muy fuertes para México, patentizando, cuanto cabe en se, particularmente en aquellos puntos donde tanto puede dilatarse el espíridesear agregarse à México; motivan clama, la fuerza de esta conviccion, lu investigador, como son los destinados à la administracion de justicia. tido algun sentimiento en contrario, mo, les infunde confianza y los alienta Un solo trabajillo ó mal andanza ocurrió á nuestro flaco espíritu en su rápida y peligrosa viajata. Sudó la gota gorda, porque al salir del palacio nacional, le fué urgente para compleella fuese llamada à Soconusco;" cuan mento de su mision, meterse en las agiotistas que se están de hoz y de coz en las inmediaciones de la Comisaría. esperando á los afligidos para aliviasles sus penas, comprándoles al 7 por 100 sus créditos contra el Gobierno. Decimos que sudó nuestro espíritu al encajarse en las tremendas bolsas de los paltós, y tambien en los fraquelevitas de los agiotistas; porque así sucedió realmente, y porque natural fué que sudase al reconocer que se habia embutido cual recibo ó hilache en los infernales y apretados abismos, de los que imposible le fué salir; porque simultáneo á su entrada fué el recargo de recibos vendidos al 7 por 100, de pagarés, obligaciones y otros

(*) La significacion de esta vos

reniosa industria. Esto se empaque raba en unas bolsas, y en otras era deduce, porque cuanto del espiritu se do dice.-Mil gracias: hasta lueguito. tan abundante el ingreso del dinero ha escrito en sana filosofía y por la inproducido de los prerratéos, que se- falible revelacion, son vegestérias que manariamente colectan esos benefac tores de les angustiades, en abono el siglo en que vivimos. Son quime- nacion los constantes y agudos clamode mayores cantidades, que forzoso ras que es preciso olvidar, abrazando res del Sr. D. Estevan Antuñano, soera esperar de tan deshecha tempes- realmente todo lo que sea contrario a bre la escusez de algodon nacional patad de papeles y dinero, el exterminio ellas, y en tal concepto es preciso ad- la mantener en accion las fabricas de ann del espíritu mas bien nutrido o mitir que el espíritu suda, y está suje- tejidos, les que, comenzando por las vigoroso, y como el nuestro es flaco to à las leyes de la matéria hasta des- suyas, están á riesgo de paralizarse y débil, debió quedar en las frattri truirse 6 aniquilarse. El que así no con perjuicio de la industria y de mulqueras de esos señores, como insec- lo entienda, no es hombre del progre tillo disecado con el almizcle del al- to, ni digno de ataviarse de balcarras, no se proveen del extrangero, permito tono, quedando nuestros miseros vigote, perilla, pelaca, paltot, &c. &c. tiendo á este la introduccion de esa cuerpos en pesares y con vila, por &c. para d'fundir sus luces por todas primera materia. Entendemos que tal separacion imprevist, de su fu- las obscuridades. Echémos tambien no son muchos los fabricantes que gaz, perecedera y curiosa alma, sin en horamala á la Razon y Verdad por fin escapó nuestro espíritu de su cias y esperanzas. may extrecha y peligrosssima prision (Hossana in excelsisl), y volvié á la union de sus extenuados cuerpos, con propósito firme de no volver à colar se en bolsa de usurero agiotista, por ninguna de las nueve cosas. Pero cómo pado escapar, se nos dirá, de no siendo ellos de inferior espirituali. a pelo.- Por qué, señores?-Porque dad, que el de vdes., el cual pudo es. caparse de las infernales faltriqueras y los otros no? ¿Cur tan varie?

destino de aquellos es el de sepultarse en vida en tan profundos abismos, sia que les valga apelacion de ningun género, y nadie puede openerse a su destino: porque son espíritus desesperados, y el quo se desespera se con dena, y porque las moscas nacieron tores, en los cuales se subentendepara ser pasto de las arañas, así como rá vd.- Y qué solo el honor me toestas lo son de peores animales que las asechan. El destino de nuestro hay cosa superior a él, ni que mas reespíritu no es desde luego servir de pasto à les agiotistas, acase per la india entre uno y otros: porque nuessus costuras.

Nadie condene nuestros conceptos saquen la cópia. Dentro de una ho-

mil documentos peculiares á tan in- como opuestos á la naturaleza ó esen- ra vengo por mi cuaderno. - Corrien. cia del espíritu, ni lo que de ellos se les: tome vu. la peseta y vuelva cuanpugnan con las luces que progresan en prodigiosas como las creencias. Pero simpatizan con las novedades, creen-

Aqui ibamos, cuando se nos presen tó un repartidor de impresos, diciénobra, y como de ella nos puso á la visvienen muy bien a nuestro proposito, y que si vd. nos las dejara copiar, se-Estas son las razones: porque el rian el final de nuestro artículo. Si vd. nos lo permite, le conferirémos por prémio, el honor de incluirle intencio nal, ó virtualmente en la cifra ó abreviatura, expresa o suplida, con que cerramos nuestros artículos. - Cual es?-Esta: EE. que quiere decir edica?—No es lo menos, hombre: no - Uh! Ya ese tiempo se acabó. Ora otro fin se entró en las bolsas de los á mas del honor que me dicen de que dientes.-Hasta otro dia. agiotistas de las que ha escapado, no me cuelo de edictor?-Le damos á vd. por la ancha entrada de ellas, sino una peseta, el honor consabido, y un por el imperceptible poro de una de ejemplar del número en que lo subentendemos editor.---Venga la peseta y

(Continuara.)

nas okt

of our o'

和企业行 加工

MALL LO

AUTOET 1

west som

109 391

anibility &

MINIS

E Ex

publica,

creto qu

general

patria v

repúblic

de ella,

ta el de

110 en 2

derech

gnardie

dentes

exposic

cantes

cios qu

posicio

por la

respet

calient

wultade

nleaba

desput

les pre

REOCIN

teresa

facult

de las

sancio

& bier

At

da de

quha

la el

en lo

desti

aden

cient

estab

ejem

Anti

Largo tiempo hace que escucha la titud de familias que viven de ella, si acompañan al Sr. Antunano en sus que este pueda sorprender á los que como hemos echado á la Justicia, quejas, no obstante que todos ellos progresan en la cuesta-arriba del si porque es vetustisimo terno de vet tienen un mismo interés en su indusglo, en que las novedades son tan tustísimas hembras que en el dia no tria, y corriendo todos igual peligro. deberian temer, como el Sr. Antiñano, la parulizacion ó ruina de sus fábricas, y para evitarla clamarian por la introduccion de algodon extrangetonos si queriamos suscribirnos á tal ro. Algo mas. Las Juntas de industria, como encargadas de la conservata varios cuadernillos, tomamos uno, cion y progresos de ella, no se hay abriéndolo indistintamente, halla-brian opuesto, como la de Puebla y mos Feliz casualida! exclama México à la introduccion del algodon tan tremendas mazmorras, donde po- mos: parece que va., éenor repartidor, extrangero, si no consideraran que recen irremisiblemente centenares de en espírito, o como total brujo, nos sobre no ser urgeate la necesidad de espiritus menguados que voluntaria- ha atisvado para ver lo que escribi- las fábricas, el permiso que se solicimente se entregan à esos carceleros, mos, y por esto nos dá una cosa tan la por solo el Sr. Antuñano, va a ser de lo mas funesto en el pais, no solo vemos aqui una série de verdades que porque se arroinaria la siembra de aigodon en nuestro suelo, y por las perniciosas consecuencias que sobrevendrian de someter nuestras fábricas de tejidos á la provision de algodones extrangeros; sino porque nuestras leyes prohibitivas se tornarian en juguetes, como los que solo sirven para entretener el inconstante carácter de los niños, cuya fogosidad es como la del fuego fatuo. Quién no percibe y lamenta los males que han sobrevenido à la nacien con los frecuentes barrenos que han dado todos los gobienos comiende à la persona en la sociedad. | à la discreta ley que prohibe la exportacion de plata pasta? No ha queda. mensa barrera de odiosidad que me- nada hay encima del dinero. El que do esta ley en el mayor ridículo, por lo tiene, es honrado, el que carece de las gracies que se han dispensado contro espíritu está nutrido de esperanza él, no siempre pasará por tal. Por tra su dignidad y benéfico espíritu? para poseer el reino de los ciclos pro- último, con el honor no se come y Pues lo mismo sucederá á las protecmetido à los pobres de espiritu, que con el dinero si, venga de donde vi- toras de la industria nacional, si hoy viven à prueba en este picaro mundo niere. El que lo tiene, es de todos se relajan por un pretexto y mañana con las flaquezas de nuestros gordos obsequiado, sin detenerse para esto, por otro, y a ejemplo de estas leyes projimos, y porque el espíritu de los el que el origen de la adquisicion sea se seguirán otras, hasta que perdamos mosquitos es andar de aqui para alli vergonzoso y criminal. Dan vdes. la miserable ilusion y vano orgula para picar donde cenvenga, y no con alguna gratificacioncilla por la cópia, con que hoy nos decimos indepen-

> Impreso por Eduardo A. Novoa. Estampa de San Miguel, número 12.